

APRUEBA ACTA ENTREGA DE TERRENO "HABILITACION SS. EE. SECTOR LAS COMPUERTAS", CODIGO BIP 30485153-0.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1.677.-

DALCAHUE, 12 de agosto de 2019. -

VISTOS: el acta entrega de terreno de fecha 09/08/2019, La Resolución Exenta N°1489 del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 29/05/2019 que aprueba el contrato, el contrato suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y Sociedad Austral de Electricidad S.A. de fecha 29/05/2019, La Resolución Exenta N°975 de fecha 15/04/2019 del Gobierno Regional de los Lagos que aprueba el convenio, el convenio mandato simple Programa de Electrificación Rural entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue a través del cual nombra unidad técnica a la Municipalidad de Dalcahue, el decreto alcaldicio N°1.857 de fecha 24/10/2018 que declara situación de emergencia municipal; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE: El acta de entrega de terreno de fecha 09 de agosto del 2019, correspondiente a la obra denominada "**HABILITACION SS. EE. SECTOR LAS COMPUERTAS**", la cual se encuentra recibida por la empresa **Sociedad Austral de Electricidad S.A.**, R.U.T. N°76.073.162-5 a su entera satisfacción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto